

Resumen Ejecutivo

Evaluación específica de diagnóstico para la línea base de la inversión del FISM 2016

Introducción

Los cambios en la estructura normativa de México, por lo menos en los últimos ocho años, han implicado un cambio de paradigma en lo referido a la administración pública en todos los niveles de gobierno.

Si nos atenemos a los comportamientos que desde la administración pública se pueden observar, se constata la evolución desde un modelo que colocaba el énfasis en los procesos y el cumplimiento de tareas a uno que prioriza resultados y logros. Desde el 2008, las reformas constitucionales han configurado una exigencia que, sin desterrar la necesidad del cumplimiento de tareas, pone mayor énfasis en el logro y/o resultado de las políticas públicas y programas de gobierno para resolver necesidades y carencias sociales.

En este sentido, en el modelo de administración pública orientado a la Gestión basada en resultados (GbR), el proceso presupuestario también se orienta y justifica en la medida que contribuye a la consecución de los resultados (PbR). Para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) —tal y como señala el Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) — *"permitirá identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público"* (Cámara de Diputados, 2015: 67). Éste mismo artículo establece el carácter obligatorio del SED

para los ejecutores del gasto público (Cámara de Diputados, 2015: 67). Así, en el nuevo modelo de administración pública, GbR, PbR y SED constituyen una unidad indisoluble.

Para la correcta aplicación del SED los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal establecen los siguientes tipos de evaluaciones:

“Evaluación de Consistencia y Resultados.

Evaluación de Indicadores.

Evaluación de Procesos.

Evaluación de Impacto.

Evaluación Específica” (DOF, 2007: 5).

La presente evaluación corresponde a la señalada en el inciso e): que refiere a *“aquellas evaluaciones no comprendidas en el presente lineamiento y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo”* (DOF, 2007: 5).

En ese tenor, la **Evaluación específica de Diagnóstico para la línea base de la inversión del FISM 2016**, responde a la intención del gobierno municipal de Cunduacán, Tabasco, de desarrollar políticas públicas pertinentes y que respondan a las exigencias del modelo de desempeño, así como al mejoramiento de la gestión de sus diferentes programas. Adicionalmente, esta evaluación contribuirá a la articulación sistemática con la planeación y el proceso presupuestario.

El municipio de Cunduacán consideró en su Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2016 el desarrollo de esta **Evaluación diagnóstica** orientada a establecer objetivos estratégicos. En ese sentido, esta evaluación específica abona al cumplimiento, entre otros, del objetivo

estratégico de combate a la pobreza, como queda perfilado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que establece:

"Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria" (DOF, 2014: 30).

Una parte importante de los recursos que reciben los municipios son los del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Por lo que para la correcta planeación de su gasto es necesario identificar, a partir de una medida multidimensional, la incidencia, magnitud y distribución geográfica de individuos, hogares y viviendas afectados por la pobreza. Por lo que éste diagnóstico es de capital importancia porque deviene herramienta o instrumento para la planificación de las obras y acciones orientadas al combate a la pobreza.

Por esta razón éste ejercicio se realiza considerando los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM), particularmente el título segundo, numeral 2.1, que especifica la población objetivo, y el inciso B, del apartado 2.3, que hace referencia a la localización geográfica (DOF, 2016: 4-5). A la vez, el análisis de la pobreza, de su distribución diferenciada por tipo de localidad y grado de rezago social y las recomendaciones para la planeación del gasto del FISM se realiza considerando las competencias que tiene el gobierno municipal en la realización de obras para el combate a la

pobreza, definidas en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SEDESOL, 2015).

Objetivo general:

Establecer un instrumento de referencia para guiar por el período de gobierno mínimo la planeación correctamente focalizada de la inversión del FISM e incluso usarlo como instrumento para el desarrollo de un plan de mediano plazo en el combate a la pobreza.

Objetivos específicos:

- ▶ Determinar la magnitud de las carencias sociales de la población por tipo de localidades y grado de rezago social.
- ▶ Determinar los grupos humanos que para ser apoyados precisan la acreditación de sus localidades mediante la aplicación de CUIS.
- ▶ Determinar la relación entre servicios y programas sociales con las necesidades, expectativas y satisfacción de la ciudadanía.
- ▶ Definir la línea base para la construcción de los indicadores de resultados para la evaluación de impacto del FISM.

Metodología de la evaluación

La encuesta "*Diagnóstico Socioeconómico de Cunduacán, 2016* (DSE Cunduacán, 2016)", diseñada por TECSO, sistematiza la metodología empleada para la realización del diagnóstico. El cuestionario correspondiente —también diseñado por TECSO— fue aplicado entre los

meses de septiembre y octubre del 2016, por personal del Gobierno municipal de Cunduacán que fue capacitado y entrenado por TECSO para la aplicación y supervisión de los cuestionarios. El taller de capacitación y entrenamiento, en el que usaron técnicas pedagógicas que combinaron conocimiento teórico y habilidades prácticas, se desarrolló el 1ro de septiembre del 2016 en un Salón de eventos del Municipio Cunduacán.

El Gobierno Municipal tuvo a su cargo el operativo de campo, para lo cual organizó cinco equipos de trabajo compuestos por un supervisor de campo y cuatro encuestadores; por lo que, en total, en el levantamiento de la encuesta participaron 25 personas, cinco como supervisores y veinte como encuestadores.

El levantamiento de la encuesta se realizó a partir de un esquema de muestreo probabilístico, polietápico, por conglomerados y estratificado con representatividad para localidades urbanas y rurales y por grado de rezago social. Entre sus principales características destacan1:

Multitemática: capta información sobre diferentes aspectos y dimensiones relacionadas con el perfil sociodemográfico y económico de los hogares y sobre las principales características de la operación del programa.

- ▶ La muestra es representativa a por tipo de localidades urbanas y rurales y por grado de rezago social.
- ▶ La unidad de observación son los hogares seleccionados en el esquema de muestreo.
- ▶ La aplicación del cuestionario se realiza con informantes directos.
- ▶ 95% de confianza.
- ▶ 5% de error.

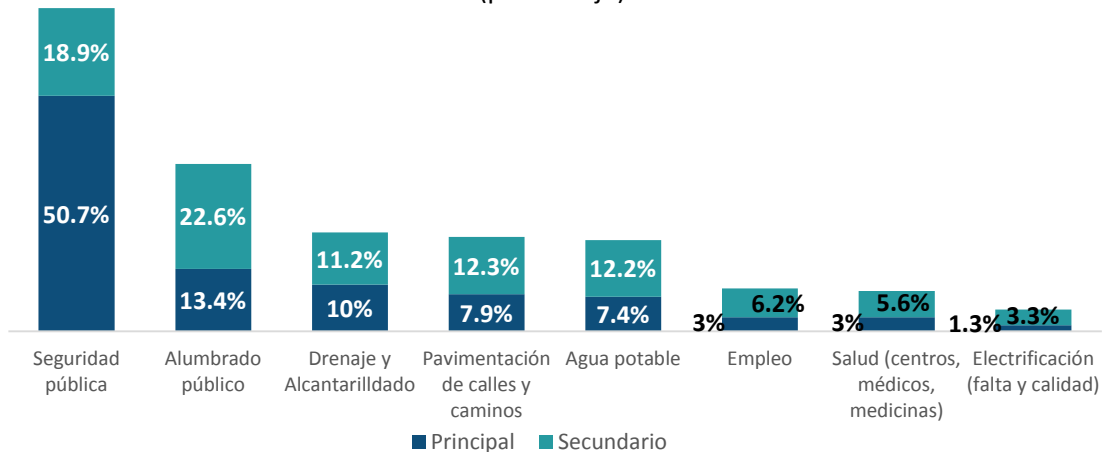
El cuestionario se diseñó atendiendo a trece temas de interés que permiten una medición estandarizada, en un espacio de tiempo determinado, de las principales carencias sociales de la población, de la situación de la infraestructura y servicios sociales de la población y sobre las necesidades, demandas y percepción de la ciudadanía sobre la gestión gubernamental.

Principales Hallazgos

A continuación se presentan los principales problemas y demandas de la población identificadas en el DSE.

En primer lugar, se da a conocer cuáles fueron los principales problemas que la población detecta en su comunidad, identificando el que perciben como principal y secundario; así se tiene:

Gráfica 5.1.1 Percepción ciudadana sobre los principales problemas de la comunidad, 2016
(porcentaje)



Fuente: DSE, Cunduacán, 2016

Es importante identificar las localidades en las que la población percibe los mayores problemas. Una primera observación es que, en general, la población de localidades rurales percibe mayores problemas, como detalla el siguiente cuadro:

Cuadro 5.1.1. Porcentaje de principales problemas de la población según grado de rezago social, 2016								
	Seguridad pública	Alumbrado público	Drenaje y Alcantarillado	Pavimentación calles caminos	Agua potable	Empleo	Salud	Electrificación
Urbano ZAP	78.0%	27.3%	18.0%	22.5%	18.3%	12.0%	8.6%	3.4%
Urbano no ZAP	60.7%	30.5%	52.9%	15.2%	17.1%	12.8%	0.0%	3.7%
Total Urbano	71.2%	28.5%	31.7%	19.6%	17.8%	12.3%	5.2%	3.5%
Muy Bajo	65.6%	37.5%	18.4%	20.5%	22.4%	6.5%	12.5%	5.6%
Bajo	71.1%	41.8%	14.0%	20.8%	18.2%	9.1%	8.3%	4.9%
Medio	81.1%	41.3%	12.8%	20.2%	29.0%	2.3%	6.1%	2.3%
Total Rural	68.7%	39.7%	16.1%	20.6%	20.5%	7.7%	10.3%	5.2%
Total	69.5%	36.0%	21.3%	20.3%	19.6%	9.2%	8.6%	4.6%

Fuente: DSE, Cunduacán, 2016

La principal demanda de los habitantes es para el servicio de agua potable, ya sea en mejoras o conexión a la red o en sistemas de recolección, pues un 39.3% lo demanda; 17.6% lo considera como la principal necesidad y un 21.7% como secundaria. Dato que concuerda con la carencia real, pues un 42% de las viviendas la presenta, siendo de las más importantes en el municipio en tema de servicios básicos.

Respecto al drenaje, 31.9% lo demanda. La mayoría lo considera la principal necesidad (28.4%), que al compararlo con lo carencia fáctica esta es sólo del 4.6%, como se señaló ello puede deberse a que sólo un 20.4% de las viviendas están conectadas a la red de drenaje y no obstante cuenten con fosa séptica muchos de ellos demandan la obra en conexión a la red.

La construcción de caminos y pavimentación de calles, es otro de los temas más demandados en el municipio, 33.2%; no obstante, que la problemática que perciben los habitantes en este tema es menor, 20.3%.

En salud la demanda es del 32.7%; donde el 17.9% la considera como la segunda más importante y 14.9% como la secundaria. Ésta se da básicamente para la construcción o mejoras a clínicas, centros de salud o dispensarios médicos.

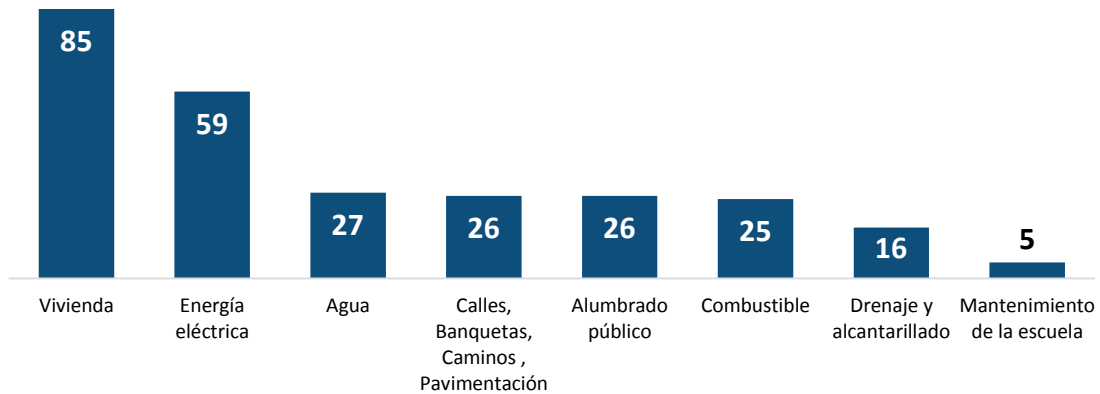
En el tema de vivienda, la demanda es por ampliación y mejoras, ésta es del 26.8%; que al compararlo con la carencia por calidad y espacios de la vivienda el dato es muy similar, pues es 21% la presenta. Otro factor que puede incidir en la demanda es el tipo de material de construcción de sus viviendas y también al tema de la ampliación, ya que el hacinamiento es de las problemáticas más significativas en el municipio.

En electrificación la demanda es relevante (24.3%); sobre todo si se compara con la carencia que es de sólo el 0.5%, donde la mayoría de las viviendas está conectado a la red pública. Incluso, como problema comunitario lo señala sólo el 4.6%, así esta alta demanda se puede deber a la calidad o disponibilidad del servicio.

Aunado al tema de la representación en las asambleas, se encuentra el tema del tipo de obras que se demandan en dichas asambleas, lo que denominamos como **demandas colectivas**, y que quedan plasmadas en las Actas de priorización de obra.

Para realizar dicho análisis se clasificaron los tipos de obras plasmadas en las actas de priorización, encontrándose que las de mayor demanda son

Gráfica 5.2.2 Principales Demandas Colectivas (Actas), 2016



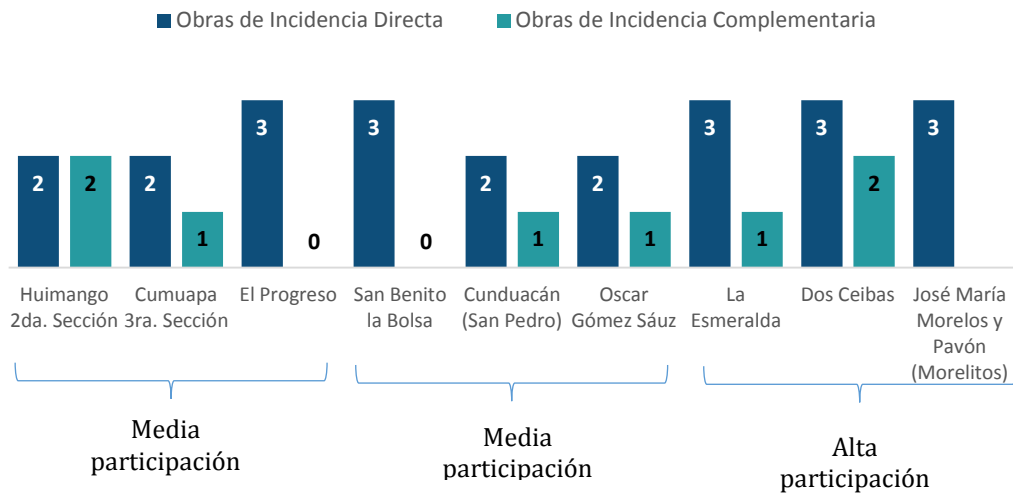
en vivienda y energía eléctrica, tal como se detalla en el siguiente gráfico:

Fuente: Actas de priorización de obra, Cunduacán, 2016

Así, se encontró que la obra que más se solicitó son las relacionadas con la vivienda, pues 85 de las asambleas realizadas se presenta este requerimiento; seguido de las obras de energía eléctrica, con requerimiento en 59 actas. No obstante, para esta última la carencia es mínima (0.5%) y sólo fue identificada como problemática por el 4.6%. Esto demuestra la poca concordancia que se da en varios casos entre la necesidad y la demanda individual con la demanda colectiva.

Para profundizar el tipo de demandas se analizan puntualmente el caso de algunas localidades. Para esto se consideró a nueve, tomando el nivel de representatividad respecto al total de población y quitando a la localidad de Cunduacán, que, por su tamaño, afecta el resultado; se seleccionaron 3 de baja participación (menos de 10%), 3 de media (entre 10 y 20%) y 3 de alta (más de 20%), las cuales se organizan en este orden en el siguiente gráfico:

Gráfica 5.2.3 Requerimiento de obras por incidencia en la pobreza registradas en actas de priorización por nivel de participación



Análisis FODA

Fortalezas

Para los casos en los que la disposición de los residuos sólidos es con el servicio de limpia del municipio, hay una amplia cobertura, ya que en prácticamente todos los lugares al menos 1 vez a la semana se recolectan los desechos.

La mayoría de las viviendas no presentan carencia en drenaje público (de acuerdo a los criterios de CONEVAL),

Para las planeación de construcción de vivienda nueva este estudio permite calcular la demanda potencial a partir de la composición de las familias extensas.

Este diagnóstico ofrece una **orientación precisa**, desde el punto de vista normativo y técnico, sobre las posibilidades de uso y destinos de los recursos del FISM a partir de una caracterización detallada de la pobreza en el municipio.

Oportunidades

La CENAPRED establece criterios que atienden la calidad de la vivienda desde la perspectiva de los riesgos climáticos y meteorológicos frente al que están expuestas.

Debilidades

Resulta desigual el servicio recolección de residuos sólidos, pues la frecuencia de recolección solo es intensa en las zonas urbanas no prioritarias.

El problema de alumbrado, en general, es más agudo en la zona rural y ahí es donde aumenta la percepción de inseguridad.

Problemática de inviabilidad para los trabajos de incorporación de redes de alcantarillado, pues en muchos casos, para poder introducir la red se tendría que remover la pavimentación existente.

Amenazas

Con los criterios actuales de CONEVAL no se puede atender a esa población mayoritaria. Es importante señalar que la única localidad de Alto nivel de rezago social, al momento del diagnóstico tenía tan solo 5 viviendas. Durante la investigación de campo se documentó que la situación de estas viviendas es irregular y no constituyen una localidad. Sin embargo, debido a la existencia de las 5 viviendas mencionadas el municipio no puede invertir en las 53 localidades de rezago social bajo con más de 4 mil familias en pobreza.

Conclusiones

El resultado de la **medición de la pobreza** en el municipio fue que, 1 de cada 4 habitantes del municipio (26%) se encuentran en condición de pobreza extrema y más de la mitad (52%) en pobreza moderada. Si hacemos la agregación de estas dos dimensiones de la pobreza tenemos que más de las tres cuartas partes de la población (78%) tienen fuertes carencias.

En materia de rezago social encontramos que 53% de los habitantes de localidades urbanas están en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y ahí la pobreza extrema es más aguda (34%) que en las zonas urbanas que no tienen ZAP (12%). Estos datos indican que los recursos del FISM están adecuadamente focalizados.

En Cunduacán se registran 4 niveles de rezago social, de muy bajo a alto, y 103 localidades, donde habitan más de 80 mil habitantes, pertenecen al nivel bajo y muy bajo. Solo 5 localidades que cuentan con poco más de 2,000 habitantes están en los niveles más altos. Esta comparación es relevante para la focalización de los recursos del FISM porque en los 2 niveles más altos de rezago social se encuentra el 37% de la población en pobreza extrema; sin embargo, solo representan 800 habitantes, mientras que en las localidades de rezago social muy bajo y bajo se ubican 21 mil pobres extremos de los 33 mil que hay en el municipio.

Con los criterios actuales de CONEVAL no se puede atender a esa población mayoritaria. Es importante señalar que la única localidad de Alto nivel de rezago social, al momento del diagnóstico tenía tan solo 5 viviendas. Durante la investigación de campo se documentó que la situación de estas viviendas es irregular y no constituyen una localidad. Sin embargo, debido a la existencia de las 5 viviendas mencionadas el municipio no puede invertir en las 53 localidades de rezago social bajo con más de 4 mil familias en pobreza.

Por ello es urgente documentar la inexistencia de esa localidad para liberar recursos que permitan atender la pobreza en el nivel de rezago social bajo; pero también se puede acreditar a través de levantamiento de CUIS para atender a dicha población.

En materia de **calidad y espacios de la vivienda**, se logró observar que los parámetros de necesidades básicas establecidos por CONEVAL no garantizan que las viviendas tengan una calidad óptima, por lo que es importante considerar que la atención de esta carencia debe ir más allá de los aspectos conceptuales básicos para medir la pobreza,

considerando las condiciones reales de las viviendas y las condiciones del entorno, con el objetivo de reducir de manera sostenible dichas carencias y con ello la reducción de la pobreza de manera más consistente.

De acuerdo a los criterios de medición de la pobreza de CONEVAL, los problemas de calidad de vivienda son marginales en el municipio; sin embargo, la CENAPRED establece criterios que atienden la calidad de la vivienda desde la perspectiva de los riesgos climáticos y meteorológicos frente al que están expuestas. Desde esa perspectiva, el 70% de las viviendas en el municipio cuentan con un techo flexible que implica mayor riesgo para las familias frente a dichas contingencias ambientales. Por ello, el municipio tendría que replantearse los apoyos en materiales flexibles para techos, ya que no resuelven de manera sostenible la carencia por techo, a menos que se plantee una estrategia de apoyo par techos rígidos. Una situación se presenta para la calidad de los muros, pero solo en el caso de las que están construidas con madera.

Por otro lado, 1 de cada 5 hogares presentan problemas de hacinamiento, el cual se concentra en los hogares con 1 y 2 cuartos, donde se ubican 27 mil personas en esta condición.

Es importante señalar que en materia carencia por calidad y espacios de la vivienda, el 92% de quien la padece, sólo tiene una de ellas y muy probablemente es la de hacinamiento. Siendo así, el problema se podría combatir con un programa de ampliación de vivienda, que tome como criterio de focalización prioritaria a las viviendas con un solo cuarto. Con esta estrategia se podría reducir la carencia por calidad y espacios del 21% al 12%.

Para las planeación de construcción de vivienda nueva este estudio permite calcular la demanda potencial a partir de la composición de las familias extensas. Ello se logra medir a partir de que en un hogar la composición familiar esté dada por la existencia de un núcleo (padre-hijos) y dentro de este los hijos cuenten con pareja y descendientes. En el caso de Cunduacán esta demanda potencial de vivienda nueva representa el 10%. Para enfrentar este problema el municipio debe celebrar convenios con INVITAB.

En cuanto a los **servicios de infraestructura urbana**, se encontró una problemática de inviabilidad para los trabajos de incorporación de redes de alcantarillado, pues en muchos casos, para poder introducir la red se tendría que remover la pavimentación existente.

Un hallazgo interesante es que la mayoría de las viviendas no presentan carencia en drenaje público (de acuerdo a los criterios de CONEVAL), sin embargo, los porcentajes de viviendas conectadas a la red pública son bajos, los porcentajes mayores lo tienen viviendas con fosa séptica, lo que puede implicar afectaciones al medio ambiente y a las condiciones de salud de la población.

En cuanto al servicio de seguridad pública, hay una ligera tendencia a un mayor número de delitos en las localidades urbanas que en las rurales, sin llegar a ser una tendencia significativa, el entorno urbano con carencias sociales, es más proclive a la ocurrencia del delito.

Para los casos en los que la **disposición de los residuos sólidos** es con el servicio de limpia del municipio, hay una amplia cobertura, ya que en prácticamente todos los lugares al menos 1 vez a la semana se recolectan

los desechos. Sin embargo, es desigual el servicio pues la frecuencia de recolección solo es intensa en las zonas urbanas no prioritarias, en tanto que la zona urbana prioritaria 8 de cada 10 viviendas afirma una regularidad de 1 o 2 veces a la semana del servicio. Las zonas más afectadas son las rurales pues la frecuencia de recolección en la mayoría de ellas es mínima.

Recomendaciones

Utilizar una estrategia selectiva de beneficiarios por parte del municipio y no por el mecanismo de los comités comunitarios, ya que no es una necesidad masiva y el combate de esta carencia debe ser más preciso.

Identificar las zonas y la población de mayor vulnerabilidad ante riesgo, principalmente por el material de los techos y muros, y desarrollar una estrategia para que se pase gradualmente hacia materiales más resistentes.

Desarrollo de un programa de ampliación y construcción de viviendas nuevas debido a que uno de los problemas más agudos es el de hacinamiento. Es importante tener presente que se debe realizar el proceso de acreditación de la inversión mediante la aplicación de CUIS para aquellas localidades no prioritarias según la normatividad del FISM.

Priorizar la atención de las viviendas que cuenten con una sola carencia, para que se pueda reducir con ello la carencia en servicios básicos e incluso reducir la pobreza.

Hacer una estrategia diferenciada para atender la carencia de agua potable, introduciendo redes en localidades de alta concentración

poblacional, focalizadas a las ZAP urbanas y, para el caso de localidades rurales, se deben realizar 2 acciones:

- En primera instancia lograr la acreditación por medio de CUIS de las localidades en bajo y muy bajo rezago social, que bajo la normatividad del FISM están impedidas de atención, ya que aquí se concentra 10 mil de las 11 mil viviendas con carencia.

- En segundo lugar, la incorporación de ecotecnologías, como cisternas potabilizadoras en localidades con caseríos dispersos, como en el caso de las localidades en grado de rezago social medio, que tan sólo son 461 viviendas, distribuidas en 4 localidades.

Para la disminución de viviendas con problemas de hacinamiento y falta de ventilación en sus cocinas se recomienda:

- Para las viviendas consideradas en hacinamiento, el uso de programas de ampliación de la vivienda, pero en específico en cuartos para cocinar.

- Apoyos con estufas ecológicas.

- Otra alternativa para las zonas urbanas, pero no con recursos del FISM, sería un programa para la adquisición de estufas a gas, que disminuyan la necesidad de obras de ampliación de la vivienda, reiterando que para ello se necesitan recursos de otras fuentes ya que el FISM no lo contempla.

Se sugiere tener una política pública en materia de educación del municipio basada en cuatro puntos centrales:

- 0 escuelas sin servicios básicos.

- Cruzada para disminuir el rezago educativo (con alumnos de bachillerato y universidad).

- Campaña para promover la inscripción al preescolar.
- Gestión de becas para jóvenes de secundaria con riesgo de deserción.

Formulación de una política pública integral para el combate a la pobreza a través del diseño de un plan de mediano plazo (5 años).

Apertura programática alineada al plan de mediano plazo y con un diseño programático basado en la metodología del marco lógico, utilizando la Matriz de indicadores para Resultados y la construcción de líneas base, a partir del DSE 2016.

Gestionar con SEDESOL la eliminación del nivel de rezago social Alto para ampliar la cobertura de la inversión a 53 localidades más con 10 mil viviendas y 2 mil en extrema pobreza.

Para el rezago social Muy bajo donde existen más de 2 mil viviendas en pobreza extrema, se deben identificar las localidades con mayor concentración e integrar a dichos grupos poblacionales en las estrategias de combate a la pobreza por medio de CUIS.

Acreditar AGEBS como Zonas de Atención Prioritarias o por medio de CUIS, ya que gran parte de las zonas urbanas tienen carencias de conexión a las redes de servicios (agua y drenaje) y vivienda adecuada.

Elaboración de un plan de desarrollo urbano considerando la opinión ciudadana sobre la imagen de la infraestructura. Priorizando el servicio de limpia en áreas públicas.

Diseñar una estrategia de gestión con el Estado y la federación para lograr convenios en los temas cuya competencia sea compartida en el combate a la pobreza.

Identificación del programa y la dependencia

Nombre de la evaluación: Evaluación específica de diagnóstico para la línea base de la inversión del FISM 2016

Fecha de inicio de la evaluación: 30 de julio de 2016

Fecha de término de la evaluación: 22 de diciembre de 2016

Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación. Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Cunduacán, Tabasco.

Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Lic. José Ives Almeida Ramos

Principales colaboradores:

C. Tito Campos Piedra (Presidente Municipal)

Lic. Celerino Bernardo Ventura

Ing. Hernán Humberto Pérez Soto

Tec. Ausberto Valenzuela Alvarado

Instancia Evaluadora: Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la evaluación: Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa

Principales colaboradores:

German Sandoval Cruz

Nancy Paola Hernández Clavijo

José Miguel Yáñez Reyes

Lorena Gutiérrez Ugalde

Fiodor Rodríguez Mancebo

Jorge Antonio Hernández Gamboa

Marcos Rubén López Miguel



José Luis Barrera

